

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 133/1991

En la ciudad de Viedma, a los **17 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fojas 1 del Expediente n° 68/91-“D.P.” la señora Nora Julia CONTÍN, OFICIAL PRINCIPAL en el Departamento Técnico, Administrativo y Contable de este Poder Judicial presenta su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

II.- Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ACEPTAR a partir del 3 de febrero de 1.992 la renuncia presentada por la señora Nora Julia CONTÍN (L.C.n° 6.078.132), OFICIAL PRINCIPAL en el Departamento Técnico, Administrativo y Contable.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**FLORES – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ – LEIVA – Juez STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**